

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5167** GRUPO SOELMO, SOCIEDAD LIMITADA

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 151/2008, dimanante de autos número 669/07, a instancia de María Dolores Pastor González y otros, contra Grupo Soelmo, Sociedad Limitada, en la que con fecha 12/02/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Grupo Soelmo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 20166,82 euros de principal, más la cantidad de 4034 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090016461-1